

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Dirección General	Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; administrar los bienes, recursos materiales, humanos y fondos y, dirigir la gestión institucional a fin de lograr la misión del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Porcentaje de pericias realizadas en medicina legal y ciencias forenses	93%
2	Subdirección General	Dirigir y controlar la prestación de los servicios técnicos científicos de medicina legal y ciencias forenses, asegurando calidad, efectividad y oportunidad en la gestión de las unidades operativas.	Número de proyectos de inversión en medicina legal y ciencias forenses implementados	1
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	Coordinación Técnica de Servicios de Medicina Legal	Asesorar, coordinar, dirigir y controlar la prestación de los servicios especializados de medicina legal, asegurando calidad, efectividad y oportunidad en la gestión de todas (as unidades operativas que a nivel nacional presten servicios a los operadores de justicia.	Porcentaje de cumplimiento de informes periciales de medicina legal	100%
			Porcentaje de informes de control de cumplimiento normativo en materia de medicina legal	100%
4	Coordinación Técnica de Servicios de Ciencias Forenses	Asesorar, coordinar, dirigir y controlar la prestación de los servicios especializados criminalística y accidentología vial, asegurando calidad, efectividad y oportunidad en la gestión de todas las unidades operativas que a nivel nacional presten servicios a los operadores de justicia	Porcentaje de pericias realizadas en criminalística a nivel nacional	86%
			Porcentaje de pericias realizadas en accidentología vial a nivel nacional	93%
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
6	Dirección Zonal	Coordinar y controlar la prestación de los servicios especializados de medicina legal y ciencias forenses, asegurando calidad, efectividad y oportunidad en la gestión de todas las unidades operativas de su zona.	NO APLICA, el SNMLCF se encuentra implementando su estructura de desconcentración	NO APLICA
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
7	Coordinación de Asesoría Jurídica	Asesorar en materia legal y jurídica en las áreas de derecho público, constitucional, laboral, procesal y privado en las gestiones administrativas que se realicen por parte de las autoridades del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; así como, la coordinación de las acciones de carácter administrativo y/o judicial que se generen en el desenvolvimiento de las actividades de la institución, así como ejercer el patrocinio judicial y extrajudicial de la Institución.	Porcentaje de requerimientos jurídicos atendidos	100%
			Porcentaje de instrumentos de normativa realizados	100%
8	Coordinación General de Planifcación y Gestión Estratégica	Asesorar, coordinar y dirigir la formulación e implementación de la planificación estratégica institucional, a través del establecimiento de directrices para la gestión de programas, proyectos y procesos y la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y los mecanismos necesarios para realizar seguimiento, evaluación y control, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	Porcentaje de cumplimiento de la lotaip	100%
			Porcentaje del manual de procesos elaborado	100%
			Porcentaje de implementación del EGSI	100%
9	Coordinación General Administrativa Financiera	Coordinar la administración y gestión del talento humano, de los recursos materiales, logísticos, financieros y de los servicios administrativos de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	Porcentaje de ejecución presupuestaria en gasto corriente	100%
			Porcentaje de bienes recibidos de los CICFs	100%
			Porcentaje de bienes recibidos del Ministerio del Interior	100%
			Porcentaje de procesos de contratación pública atendiddos	100%
			Porcentaje de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional	100%
10	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Asesorar y coordinar la gestión de los servicios de tecnologías de la información del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, alineados al Plan Estratégico Institucional y a las políticas y objetivos gubernamentales vigentes.	Porcentaje de asistencia técnica realizada	100%
			Número de mantimientos a la infraestructura tecnológica	2
			Porcentaje de ejecución del plan de respaldos de información de la institución	100%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				Reporte del GPR, "NO APLICA" la institución no ha implementado el sistema
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/06/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			MARÍA INÉS BASTIDAS LÓPEZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			maria.bastidas@cienciasforenses.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 393-4220 EXTENSIÓN 273	